

Contrat. de  
Comisiones y  
dependencias  
del Municipio

D. Francisco María Corvalan y Sueno, Alcalde Constitucional para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quido aprobada.

Acto seguido se procedio a la designacion de las comisiones que han de representar a la Corporacion en el presente año y nombramiento de algunas de sus dependencias, y lo es en la forma siguiente.

Para Comisiones de festividades se nombra a D. Jose Maria Vicente y D. Pascual Muñoz Cuero.

Para Comision del Castillo a D. Fran. Molina y D. Matias Candela  
Punto deprimencos los matriculados

De Aradosos Fran. Juan, Juan Bañes, Pedro Palao Aron, Martin Maria Louren y Francisco Palao Aron.

De Arunta Eugenio Soriano, Jose Antonio Chinchilla, Antonio Arquer, Juan Polo y Agustín Diaz

De Henos, Alarifes y Carpinteros los matriculados  
Refinadores de las penas y medidas de legumin, a Bernardino Sorano

De de penas y romapas a Jose y Fran. Mena Sevillan  
De para las medidas de grano a Julian Cuero

Comandados de  
Bulas -  
Alcaldes y comisarios  
del ayuntamiento

Iguualmente se nombra a D. Fran. Morales Palao para expedir bulas o sumarios; y a D. Antonio Palao Palao, Alcalde del agua de esta Villa: Comisarios de dha agua por parte del Ayuntamiento a D. Fernando del Rio y D. Fran. Suela Verde, y por el dho certipio = el fundamento a D. Luis Menta y D. Pedro Puche Juan.

Con lo cual se termino el acta que firmaron los N. concurrentes, de que yo el dho certipio =

~~Corbalan~~ ~~Morales~~ ~~Mena~~  
~~Molina~~ ~~Molina~~  
~~Candela~~ ~~Munoz~~  
P. D. S.  
Juan Ortega

Sesion ordin. de N. de Enero y en la Villa de Julas a veinte y dos de Enero de mil ochocientos treinta y seis reunidos en sus Salas Comite N. que componen el dho Ayuntamiento. Comite presidido por el Sr.

